

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE**  
**DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO DE ORIGEN DE LA PILWA DE**  
**SAAVEDRA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.**

**Licitación ID: 1220-3-LE23**

En Temuco con fecha 04 de mayo de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° **1220-3-LE23**, para la contratación del servicio de **Elaboración de Documentos Técnicos Para la Obtención del Sello de Origen de La Pilwa De Saavedra Ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Gonzalo Cifuentes Mora	Ejecutivo de Administración y Finanzas	Dirección Regional Cautín
2	Marcelo Antileo Neculhueque	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Cautín
3	Sergio García Robles	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Cautín

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de abril de 2023, se recibieron a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las ofertas de los siguientes Proveedores:

Nº	Oferentes	Rut
1	MIRNA PAOLA ARAYA SILVA	12.458.345-4
2	INNOVACIÓN CHILE E.I.R.L.	76.342.944-K
3	PEWMAN CONSULTORES SPA	76.523.379-8
4	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0
5	SOCIEDAD DE PROFESIONALES ESTUDIO DE ABOGADOS PABLO LINEROS Y CIA. LTDA	77.708.201-9

Siendo todas ellas declaradas admisibles en el acto de apertura electrónica.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Metodología de trabajo	15 %
Calidad técnica del servicio	25 %
Experiencia del oferente	15 %
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	10 %
Formación académica del equipo de trabajo	5%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

**3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:**

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

**4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.

10

80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.

**5.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

**6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al **Anexo N° 3** de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el **anexo N°3** y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el **anexo N°3** no serán tomadas para la evaluación.

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<b>No presenta</b> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

AP

50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

**7.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el **anexo N° 3** y el siguiente criterio:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

**8.- FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO.** Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el **anexo N° 3**. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación)

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

**9.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**10.- DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

MATRIZ DE EVALUACIÓN											
		MIRNA PAOLA ARAYA SILVA, 12.458.345-4		INNOVACIÓN CHILE EIRL, 76.342.944-K		PEWMAN CONSULTORES SPA, 76.523.379-8		INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, 77.500.124-0		SOCIEDAD DE PROFESIONALES ESTUDIO DE ABOGADOS PABLO LINEROS Y CIA. LTDA, 77.708.201-9	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5	100	5	100	5	100	5	100	5
Precio	5%	95,2	4,76	95,2	4,76	95	4,76	100	5	97,9	4,90
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10	100	10	100	10	100	10	100	10
Metodología de Trabajo	15%	50	7,5	80	12	100	15	0	0	80	12
Calidad técnica del servicio	25%	80	20	80	20	80	20	0	0	80	20
Experiencia del oferente (Anexo 3)	15%	0	0	50	7,5	0	0	0	0	20	3
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio (Anexo 3)	10%	20	2	80	8	20	2	0	0	80	8
Formación Académica (anexo 3)	5%	20	1	80	4	20	1	0	0	20	1
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental (Anexo 6)	5%	20	1	40	2	20	1	0	0	0	0
Desarrollo Inclusivo (Anexo 7)	5%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>51,260</b>		<b>73,26</b>		<b>58,76</b>		<b>20,00</b>		<b>63,90</b>

19

Informamos al Director Regional de la Araucanía el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **INNOVACIÓN CHILE E.I.R.L.** RUT:76.342.944-K, en atención a éste obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación.

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

- Que, en cuanto al **Cumplimiento de requisitos formales**: La empresa ha presentado los antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, por lo tanto, al evaluar este factor se ha determinado que la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, referente al Factor **Precio**: El valor propuesto para la oferta es de \$18.000.000, ajustándose al presupuesto disponible, de acuerdo a la fórmula de cálculo según bases de licitación y siendo el menor precio ofertado de \$17.136.000, la empresa obtiene un puntaje de 95,2 puntos.
- Que, respecto al Factor **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec**: Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, la empresa obtiene un puntaje de 100 puntos.
- Que, respecto al factor **Metodología de trabajo**: El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Por tal Razón la propuesta obtiene un puntaje de 80 puntos.
- Que, respecto al Factor **Calidad Técnica del Servicio**: La empresa oferente cumple con todos los requerimientos. Por tal razón por la cual obtuvo 80 puntos en la evaluación de este factor.
- Que, respecto al Factor **Experiencia del oferente**: El oferente adjudicado manifiesta contar con experiencia en el desarrollo de Servicios, lo cual deja expresamente enunciado en el Anexo N°3, detallando 6 facturas, logrando acreditar todos los servicios, obteniendo un puntaje de 50 puntos.

- Que, respecto al factor **Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** de acuerdo a la información entregada por el oferente en el anexo N°3, el total del equipo de trabajo (4), sólo 3 logran acreditar más de 5 servicios en los últimos 3 años, obteniendo un puntaje de 80 puntos.
- Que, respecto al **Factor Formación académica del equipo de trabajo:** la empresa oferente logra acreditar la formación académica de 3 de los 4 integrantes del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través, de la certificación de magister o doctorado (equivalente a un 75%), adjuntando documentos según lo estipulado en el anexo N° 3, por lo cual se le otorga 80 puntos.
- Que, respecto al Factor **Iniciativas de sustentabilidad Ambiental:** La empresa acreditó dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6, por lo tanto, el puntaje correspondiente a este factor es de 40 puntos.
- Que, respecto al Factor **Desarrollo Inclusivo:** El oferente adjudicado no acredita ninguna de las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7; obteniendo un puntaje de 0 puntos.

---

**Sergio García Robles**  
Ejecutivo de Fomento

---

**Gonzalo Cifuentes Mora**  
Ejecutivo de Administración y Finanzas

---

**Marcelo Antileo Neculhueque**  
Ejecutivo de Fomento



19